

PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO SEPTIEMBRE 2020.

Con motivo de la crisis sanitaria originada por la COVID-19, la Junta de Castilla y León nos ha remitido a todos los centros un protocolo de actuación para que lo ajustemos a la realidad de cada colegio.

En este protocolo se recogen medidas de carácter preventivo y educativo que permitan la planificación del próximo curso en los dos posibles escenarios que plantean la autoridad académica autonómica: presencial o cierre de centros, que conlleva la enseñanza online.

Este protocolo se centra en la organización y publicación de todas las medidas en él recogidas. Por este motivo, en los primeros días de septiembre, están previstas sesiones informativas para padres, profesores y alumnos.

A la hora de hablar de las personas que forman parte de la comunidad escolar, el documento hace la siguiente división:

- **Grupo estable de convivencia:** es el término con el que denomina a cada una de las clases desde 2 años hasta 2º de primaria.
- **Resto de los grupos:** desde 3º de primaria hasta 2º de bachillerato.
- **Personal del centro:** profesores, personal no docente y personal de servicios complementarios.
- **Personal ajeno al centro:** padres, madres, proveedores y toda persona que no forme parte del personal del centro.

Además, se ha creado un equipo de coordinación formado por el director, el subdirector de cada etapa, la administradora y la responsable de para los aspectos relacionados con COVID-19

1. PROTOCOLO DE ENTRADAS Y SALIDAS.

Con el fin de evitar aglomeraciones, hemos concretado un horario de entrada y salida escalonado, un lugar determinado para la espera del grupo a su profesor y también hemos habilitado diferentes puertas de entrada y salida para cada curso, en las que habrá personal del colegio.

Cuestiones importantes a tener en cuenta:

- Los padres deben dejar a sus hijos en las puertas de entrada previstas para cada curso y recogerlos en las mismas.
- Los únicos padres que pueden entrar a primera hora al colegio son los del Aula de dos años, que acompañarán a sus hijos hasta las escaleras exteriores del edificio y allí los recogerán a la hora de la salida.

- Los alumnos irán, respetando la distancia de seguridad, hasta su punto de encuentro con el resto de compañeros, donde esperarán al profesor en fila y respetando las distancias.
- En cada zona de encuentro estará marcado el punto que le corresponde a cada clase.
- Todos los alumnos, salvo los de infantil, antes de acceder al aula pasarán por las alfombras desinfectantes y limpiarán sus manos con gel hidroalcohólico.
- Es obligatorio el uso de mascarilla tanto a la entrada como a la salida, salvo para los grupos estables de convivencia.
- Los alumnos con hermanos en infantil y primaria, entrarán todos a la vez por la puerta correspondiente al hermano más pequeño y desde allí, cada uno irá a su lugar de reunión.
- Los padres que necesiten acceder al colegio para realizar alguna gestión, accederán por la puerta del aparcamiento a partir de las 9.05, una vez que han entrado en clase los alumnos de infantil y 1º de primaria.

SEPTIEMBRE:

INFANTIL

Curso	Puerta de acceso	Punto de encuentro	Hora entrada	Hora salida
1º	Multiusos calle	Pista azul.	9.00	14.00
2º			8.55	13.55
3º			8.50	13.50

PRIMARIA

Curso	Puerta de acceso	Punto de encuentro	Hora entrada	Hora salida
1º	Aparcamiento	Pista cubierta	9.05	13.50
2º	Multiusos parque		9.00	13.50
3º		Patio de columnas	8.55	13.55
4º			8.50	14.00
5º	Parque	Pista cubierta	8.55	13.55
6º			8.50	14.00

ESO Y BAC

Curso	Puerta de acceso	Punto de encuentro	Hora entrada	Hora salida
1º	Multiusos parque	Patio de columnas	9.05	14.05
2º			9.10	14.10
3º			9.15	14.15
4º	Parque	Pista cubierta	9.05	14.05
1º BAC			9.10	14.10
2º BAC			9.15	14.15

DESDE OCTUBRE:

INFANTIL

Curso	Puerta de acceso	Punto de encuentro	Hora entrada	Hora salida
1º	Multiusos calle	Pista azul.	9.00	14.00
			16.00	17.30
2º			8.55	13.55
			15.55	17.25
3º			8.50	13.50
			15.50	17.20

PRIMARIA

Curso	Puerta de acceso	Punto de encuentro	Hora entrada	Hora salida
1º	Aparcamiento	Pista cubierta	8.55	13.55
			15.55	17.25
2º	Multiusos parque	Pista cubierta	9.00	14.00
				16.00
3º		Patio de columnas	8.55	13.55
			15.55	17.25
4º		8.50	13.50	
		15.50	17.20	
5º	Parque	Pista cubierta	8.50	13.50
				15.50
6º			8.55	13.55
			15.55	17.25

ESO Y BAC

Curso	Puerta de acceso	Punto de encuentro	Hora entrada	Hora salida
1º	Multiusos parque	Patio de columnas	8.05	14.55
2º			8.10	15.00
3º			8.10	15.00
4º	Parque	Pista cubierta	8.10	15.00
1º BAC			8.05	14.05
2º BAC			8.05	14.05

2. USO DE MASCARILLA Y DISTANCIA DE SEGURIDAD.

- Todos los alumnos a partir de los 6 años deben llevar obligatoriamente puesta la mascarilla en el colegio.
- Los alumnos que forman parte de un grupo estable de convivencia – Infantil y 1º y 2º de primaria- no deben respetar la distancia de seguridad; el resto de los alumnos, si.
- Todos los profesores utilizarán de manera obligatoria la mascarilla en el colegio.

- La mascarilla pasa a ser material del uniforme y por tanto los alumnos llevarán mascarilla personalizada del colegio, de tela y de 80 lavados (homologada: cumple con la normativa UNE-0065. No requiere filtros). Se recomienda la compra de dos mascarillas por alumno. También es posible utilizar una mascarilla propia FFP2.
- Habrá un fondo de mascarillas quirúrgicas en el colegio para aquellos alumnos o profesores, que por alguna incidencia no tengan puntualmente mascarilla.
- Se habilitarán las dos bibliotecas para los grupos más numerosos de alumnos: 4º de primaria B y algunas optativas de secundaria y bachillerato. De este modo, se garantiza el cumplimiento de la distancia de seguridad igual o mayor que la del resto de las aulas.

3. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO EN LAS AULAS, CAPILLA, PATIOS DE RECREO, BAÑOS, SALA DE PROFESORES, SALA DE VISITAS Y DESPACHOS.

AULAS.

- Los alumnos tendrán que estar en clase con mascarilla.
- Los profesores, de manera habitual, evitarán acercarse a los alumnos durante el desarrollo de las clases.
- Se procurará que los alumnos permanezcan el máximo tiempo posible en su aula de referencia, por este motivo, se reducirá al mínimo imprescindible el uso de las aulas específicas: Aulas de informática, Música, plástica, bibliotecas y gimnasio.
A la hora de realizar los horarios del colegio, se tendrá en cuenta esta circunstancia para que haya tiempo suficiente entre un uso y otro del mismo espacio para llevar a cabo la limpieza y desinfección pertinente.
- Todas las aulas estarán dotadas de su correspondiente gel hidroalcohólico –excepto el aula de dos años y las de infantil en las que está desaconsejado su uso- y del kit de limpieza y desinfección.
- Cada profesor, al terminar su clase, desinfectará la mesa del profesor y todos los materiales de uso común que haya usado: teclado del ordenador, mando a distancia, borrador.
- En las aulas en las que hay dispensador manual de agua, éste será sustituido por otro que se accione mediante pedal.
- Se realizará, como mínimo en dos momentos del día, la ventilación de cada una de las clases.
- No se utilizarán los vestuarios. El día de EDF los alumnos asistirán al colegio con el uniforme de deporte.
- Se recomienda que cada alumno tenga su propio Kit Covid: neceser con gel, pañuelos de papel y botella de agua.

CAPILLA

- Se aplicará el protocolo de limpieza y desinfección similar al de las aulas específicas.
- En la capilla estarán señalizados los puestos que se pueden utilizar en cada uno de los bancos y los alumnos estarán con mascarilla.
- En la celebración de la Santa Misa, se seguirán las medidas sanitarias establecidas por la Conferencia Episcopal.

PATIOS DE RECREO

- Se organizarán las entradas y salidas a los recreos para evitar aglomeraciones en las escaleras y pasillos. En cada etapa, se organizarán turnos para que no coincidan varios cursos en el patio.
- No habrá interacción entre los diferentes grupos estables de convivencia y, por lo tanto, cada uno tendrá su zona específica.
- Para el resto de los cursos se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización y cada clase tendrá su zona propia.
- Se limitarán los juegos de contacto y se les propondrán a los alumnos alternativas a esos juegos.
- No se podrán practicar juegos que impidan el cumplimiento de la distancia de seguridad o intercambio de material deportivo, como fútbol o baloncesto.
- Como medida sanitaria, la fuente de la pista cubierta estará clausurada.
- Con el fin de controlar el cumplimiento de todas las medidas, se reforzará la vigilancia de recreo por parte de los profesores.
- El uso de la mascarilla será obligatorio.
- Los alumnos de bachillerato podrán salir al exterior del colegio –zona aparcamiento y zona parque-, pero no podrán acudir a los bares cercanos al colegio.
- Al terminar el recreo, cada clase acudirá a su punto de encuentro de acceso al edificio. Allí, esperarán, respetando la distancia de seguridad, a su profesor y accederán al interior del edificio pasando por la alfombra desinfectante y lavándose las manos con gel.
- En el interior del edificio seguirán los indicadores del sentido de la circulación de los pasillos y escaleras.

BAÑOS.

- En el exterior de cada baño múltiple, habrá un cartel informando del límite de personas que pueden estar simultáneamente en el interior.
- En el interior habrá cartelería informando de la obligatoriedad de lavarse las manos al entrar y salir del wc.
- Todos los baños tendrán su dispensador de jabón y papel y su papelera de pedal.
- Habrá una vigilancia especial durante los recreos para garantizar el cumplimiento de estas normas.

- Los baños se limpiarán, ventilarán y desinfectarán al menos tres veces al día.
- Los alumnos se lavarán las manos, al menos, cinco veces al día.

SALA DE PROFESORES

- Se habilitará otro espacio mayor para la sala de profesores de primaria. Así, 4º de primaria B pasará a la Biblioteca y la sala de profesores a la clase de 4º B
- A los profesores de ESO y BAC se les distribuirá entre las dos salas existentes para estas etapas.
- Los profesores tendrán su sitio fijo que, en el caso de compartir con otro, deberán desinfectar después de su uso.
- Esta labor de desinfección se debe llevar a cabo cada vez que uno termine de usar alguno de los ordenadores existentes.
- Los profesores deben estar siempre con mascarilla.

SALA DE VISITAS Y DESPACHOS

- En estos espacios, se suprimirán elementos decorativos.
- Una vez utilizadas, deberán ser desinfectadas y ventiladas.
- Estarán provistas de mamparas, que aportan más seguridad. También los puestos previstos para la tutoría personal.
- Al no tener posibilidad de ventilación, las salas de visita de la planta baja quedan inutilizadas para este fin.
- Los despachos del Consejo de Dirección, en Secretaría y Administración también tendrán mamparas.

4. PERSONAL DEL CENTRO

- Son personal del centro: profesores, personal no docente y personal de servicios complementarios.
- Deben usar de manera obligatoria la mascarilla.
- El personal evitará la utilización de guantes, salvo que sea lo recomendable por las características de su trabajo.
- Minimizarán los desplazamientos fuera de su lugar de trabajo.
- Evitar compartir el material y si se hace desinfectarlo antes y después de su utilización.
- Asignar un mismo espacio a cada profesor en la sala de profesores. En caso de compartir, desinfectar el sitio cuando el profesor abandone el lugar.
- Se mantiene el café de profesores, pero se traslada al comedor, distribuyéndolo en varias mesas.
- En la sala de la fotocopiadora se limita el acceso a dos personas simultáneamente.

5. PADRES DE ALUMNOS

- Según el protocolo de la Junta, son personal ajeno al centro: padres, madres, proveedores y toda persona que no forme parte del personal del centro.
- Esta es la terminología utilizada por la Junta de Castilla y León. Si bien atendemos las indicaciones referentes a su dinámica de funcionamiento, nos resistimos a llamar personal ajeno al centro a los padres de nuestros alumnos.
- La presencia de los padres en el colegio se limitará al máximo.
- Todos accederán con mascarilla.
- En el momento de las entradas y salidas de alumnos al colegio, los padres permanecerán en el exterior de la puerta asignada a su hijo, respetando la distancia de seguridad y evitando aglomeraciones. Se recomienda que los alumnos vengan acompañados únicamente por un adulto.
- Únicamente, pueden acceder al colegio en este momento los padres del Aula de 2 años, que acompañarán a sus hijos hasta la entrada del edificio correspondiente y los recogerán en el mismo lugar.
- Todas las gestiones con Secretaría, Administración y Recepción se intentarán hacer de manera telefónica o telemática. Del mismo modo, las tutorías se deben realizar online, a través de la plataforma correspondiente.
- Los padres, en caso de necesidad, utilizarán los aseos individuales de la zona de Dirección.
- Las reuniones de padres grupales se desarrollarán online.
- Del mismo modo, quedan suprimidos momentáneamente la realización de Actos, como la entrega de los Premios Extraordinarios.
- Se adelanta la entrega de material escolar a agosto para finalizar la campaña antes del inicio de las clases. Se organizará a través de la cita previa.

6. PROVEEDORES Y REPARTIDORES.

- Los repartidores deben avisar previamente de su llegada. Dejarán el paquete delante de la conserjería y se lavarán siempre las manos después de recoger los paquetes.
- Los proveedores del comedor accederán hasta la zona de la cocina en horario diferente a las entradas y salidas de alumnos y seguirán las medidas de higiene y sanitarias previstas.

7. COMEDOR.

- El comedor se organiza distribuyendo los sitios manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 m. Esto reduce considerablemente las plazas, por lo que lo hemos ampliado incorporando el aula del circuito y hemos comprado mesas más grandes.

- Se establecen turnos, comenzando por Infantil que tendrá el comedor zonificado por los grupos estables de convivencia.
- Estarán definidos y señalados los recorridos de entrada y salida.
- Se cuidarán las medidas de higiene, organizando el lavado de manos a la entrada y a la salida del comedor.
- La comida se distribuirá servida ya en las bandejas individuales que recogerán los alumnos, en las que estarán además los cubiertos y el vaso.
- Con el fin de evitar el contacto con material de uso común, las monitoras se encargarán de servir el agua y rellenar los vasos, por lo que no habrá jarras en las mesas.
- En infantil, las bandejas estarán ya en las mesas.
- Cada alumno tendrá su sitio fijo en el comedor.
- Cuando todos los alumnos de una mesa terminen de comer, se procederá a la limpieza y desinfección de ese lugar para habilitarlo para el grupo siguiente.
- Entre turno y turno se procederá a la ventilación del comedor.
- Para el momento de la siesta de los alumnos de infantil, las colchonetas estarán a 1.5 m intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos. Los alumnos utilizarán siempre las mismas sábanas y almohadas que serán sustituidas semanalmente.

8. AUTOBÚS.

- Las medidas de prudencia comienzan en las diferentes paradas, en las que los alumnos esperarán respetando la distancia de seguridad.
- El aforo del autobús no será reducido.
- Como en el resto del colegio, todos los alumnos a partir de los 6 años deben llevar mascarilla, si bien se recomienda su uso a los menores de esta edad.
- En el momento de acceder al autobús se suministrará a los alumnos, excepto los de infantil, gel hidroalcohólico.
- Los alumnos tendrán sitio fijo en el autobús.
- Una vez llegados al colegio, todos los alumnos del autobús accederán al recinto del colegio por la puerta del aparcamiento. Desde allí, cada uno irá, respetando la distancia de seguridad, al punto de encuentro de su clase, salvo los alumnos de grupo estable de convivencia que serán acompañados por un responsable del colegio y la monitora del autobús hasta el lugar convenido para estos alumnos.

9. ACTIVIDADES FÍSICAS.

- Se priorizará la práctica deportiva individual que permita la distancia de 1.5 m.
- Se evitará el material deportivo de uso comunitario.

- No se utilizarán los vestuarios. El día de EDF los alumnos asistirán al colegio con el uniforme de deporte.

10. ACTIVIDADES EXTRASCOLARES.

- Por recomendación de la Junta de Castilla y León, no se ofertarán actividades extraescolares, por lo menos, durante el primer trimestre.
- Durante el mes de septiembre analizaremos la continuidad de algunas actividades extraescolares, especialmente, la Escuela de Música y la preparación de exámenes de Cambridge de alumnos de bachillerato (posibilidad de realizarla online).
- En esta línea quedan suspendidas temporalmente las actividades complementarias de cine y las salidas educativas.

11. MADRUGADORES

- Se mantiene el servicio de madrugadores con su horario habitual.
- Los alumnos entrarán por la puerta del aparcamiento e irán hasta las escaleras de la entrada principal, donde les estarán esperando las responsables de este servicio.
- El servicio de madrugadores con desayuno se llevará a cabo en la ampliación del comedor –anterior aula de circuito-.
- El servicio sin desayuno será en el comedor habitual.
- En ambas zonas se respetará la distancia de seguridad de 1.5 m.
- Los padres que se incorporen al servicio más tarde de la hora de inicio, llamarán, al llegar al colegio, al teléfono de la responsable de madrugadores y saldrá a recogerlos a Recepción.
A las 9.00 las responsables de este servicio se encargarán de acompañar a los alumnos a sus zonas de reunión, respetando en el trayecto la distancia de seguridad.

12. MEDIDAS SANITARIAS, GESTIÓN DE CASOS Y ACTUACIÓN ANTE BROTES. SITUACIONES CON PERSONAS VULNERABLES Y ANTE UN CASO DE COVID.

Todo lo que se refiere a continuación está extraído de IDocumento: *Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos*, elaborado por el Ministerio de Sanidad y publicado el pasado 27 de agosto de 2020.

En el colegio se ha formado un equipo coordinador compuesto por: Director, Subdirectores de etapa, Administradora y persona responsable de los aspectos relacionados con el COVID-19.

Se tomará la temperatura corporal a todo el alumnado y personal de forma previa al inicio de la jornada:

- Alumnado: se realizará en casa y los padres firmarán una declaración responsable.
- Personal: se le tomará la temperatura en el colegio.

Los centros educativos designarán a una persona responsable para los aspectos relacionados con COVID-19. En nuestro caso será Anabel.

MANEJO DE LOS CASOS

Definición de caso sospechoso: *cualquier alumno o trabajador del colegio con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.*

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados síntomas de infección por SARS- CoV-2 según criterio clínico

No deben acudir al colegio personas con síntomas compatibles con COVID-19. Tampoco los que se encuentren en cuarentena.

Ante una persona que manifieste síntomas durante la jornada escolar:

- Se le colocará una mascarilla quirúrgica.
- Se le llevará al espacio asignado en el colegio para tal fin.
- Se avisará a la responsable del colegio.
- La persona responsable o que acompañe debe llevar el equipo de protección adecuado:
 - Mascarilla quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - Mascarilla FFP2, pantalla facial y bata desechable, si la persona con síntomas no puede llevar mascarilla

El espacio será una sala individual, con ventilación y papelera de pedal: vestuario de alumnas de secundaria.

Los profesores o personal vulnerables evitarán la atención de casos sospechosos.

La persona responsable contactará con la familia para que accedan al colegio a recoger a su hijo.

En caso de que la persona afectada sea un trabajador, se llamará directamente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el centro de salud o al teléfono de referencia y se seguirán las instrucciones.

Si el caso presenta gravedad o dificultad respiratoria se llamará directamente al 112 o 061.

La persona afectada debe permanecer aislado en su domicilio hasta que tenga los resultados:

Si se confirma, no debe acudir al colegio y estar en aislamiento un mínimo de 10 días desde el inicio de síntomas y 3 días del fin del cuadro clínico.

MANEJO DE LOS CONTACTOS

Si el caso se confirma, se realizará el estudio de contactos.:

- Identificación, clasificación y seguimiento de los contactos.
- Esta función recae en la unidad o servicio propio de cada CCAA.

Clasificación de los contactos estrechos:

- Si pertenece a un Grupo Estable de Convivencia (GCE):
 - Se considera grupo estrecho a todas las personas de ese grupo.
- Si pertenece a otro grupo:
 - Cualquier alumno que haya compartido espacio a una distancia menor de 2 m. sin haber utilizado mascarilla.
 - En el caso de alumnos de 6 a 11 años se clasificarán como contacto estrecho independientemente del uso de la mascarilla.
 - Los convivientes del caso confirmado.
 - Cualquier personal del colegio que haya compartido espacio a una distancia menor de 2 m. sin mascarilla y durante mas de 15 minutos.

El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de los síntomas.

La persona responsable del colegio deberá proporcionar a Salud Pública la lista de los contactos estrechos.

Manejo de los contactos:

Se indicará cuarentena a los contactos estrechos durante 14 días.

Se realizará seguimiento activo de los contactos estrechos, por parte de la Comunidad.

Se realizará PCR, Si es negativo continuará la cuarentena hasta el día 14, salvo que realice un PCR el día 10 y resulte negativo.

Se decretará el cierre del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 – 14 días.

Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad normal del resto de la clase.

MANEJO DE LOS BROTES

Se considera brote: cualquier agrupación de 3 o más casos con infección.

Escenarios de aparición de un brote:

1. BROTE EN EL AULA:

- 3 o más casos en una clase con vínculo epidemiológico entre ellos.

Medidas:

- Aislamiento de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de GCE o los contactos estrechos.
- Si es en un GCE: suspensión de las clases durante 14 días desde el inicio de la cuarentena.
- Si no es GCE se mantienen las clases para los alumnos que no han sido clasificados como contacto estrecho.

2. BROTE EN VARIAS AULAS SIN VÍNCULO EPIDEMIOLÓGICO:

- 3 o más casos en una clase sin vínculo epidemiológico entre ellos.

Medidas:

- Aislamiento de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de GCE o los contactos estrechos.
- Si es en un GCE: suspensión de las clases durante 14 días desde el inicio de la cuarentena.
- Si no es GCE se mantienen las clases para los alumnos que no han sido clasificados como contacto estrecho.

3. BROTE EN VARIAS AULAS CON VÍNCULO EPIDEMIOLÓGICO:

Casos en varias clases con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el colegio.

Medidas:

- Aislamiento de los casos.

- Identificación y cuarentena de los contactos de GCE o los contactos estrechos.

- Se estudiará la relación existente entre los casos. Si se demuestra el vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas prevención e higiene, se valorará la suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes.

- La actuación puede conllevar el cierre de líneas completas, ciclos o etapas educativas.

4. BROTE EN EL CONTEXTO DE UNA TRANSMISIÓN NO CONTROLADA:

Un número mayor de casos de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de salud pública realizarán una evaluación de riesgo, valorando en última instancia el cierre temporal del colegio.

Medidas:

- Aislamiento de los casos.

- Cierre temporal del colegio.

- El cierre sería de 14 días, pudiendo variar en función de la situación epidemiológica, la aparición de nuevos casos y el nivel de transmisión que se detecte en el colegio.

- La reapertura del colegio se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa .